

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****31245** TRAZA 2001, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Los Administradores Mancomunados convocan Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 10.00 horas, del día 25 de enero de 2013, en el domicilio social de la entidad sito en Palma de Mallorca, Paseo Marítimo, número 44, Edificio B, local 1, CP.07014, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, del día 26 de enero del 2013, todo ello con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria y Gestión Social efectuada por los Administradores, todo ello relativo al ejercicio económico de 2012.

Tercero.- Aplicación de resultados del ejercicio 2012.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ratificación de las actas de aprobación de las cuentas ya aprobadas inicialmente de los ejercicios precedentes 2010 y 2011.

Segundo.- Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de venta de la participación que posee la entidad en el complejo turístico radicado en Santo Domingo, República Dominicana, según las condiciones económicas y de forma de cobro, ampliamente reproducidas en el correo explicativo remitido por los Administradores.

Tercero.- Otorgar facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos sociales aprobados en la propia Junta.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación de la propia acta de la Junta.

COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA: Los accionistas que representen al menos el 5% del capital social podrán solicitar que se publique, con 15 días de antelación a la fecha establecida para la Junta, un Complemento a la Convocatoria de la Junta incluyendo uno o más puntos del orden del día. Dicho ejercicio deberá hacerse mediante notificación fehaciente en el domicilio social en el plazo de 5 días desde la publicación de la convocatoria.

ASISTENCIA: Podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan cumplido con las formalidades y requisitos legales y estatutarios.

DERECHO DE INFORMACIÓN: A partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

El accionista o accionistas podrán examinar en el domicilio social, desde la fecha de la convocatoria, por sí o por experto contable, los documentos que sirvan de soporte y antecedente de las cuentas anuales.

Para el ejercicio de este derecho se solicita del accionista que lo comunique a la sociedad o los Administradores con antelación razonable para facilitar el ejercicio de este derecho.

Palma de Mallorca, 19 de diciembre de 2012.- Los Administradores Mancomunados, don Miguel Ángel Verger Martín y don Alfonso Acebrón Sánchez-Fortun.

ID: A120085435-1